



**ACUSE RECIBO DE COMUNICACIÓN INTER-DEPARTAMENTAL**

Enviada comunicación por medios electrónicos con origen en **Comisión Evaluación Ambiental Estratégica Planes Urbanísticos** y puesta a disposición de **Planeamiento y Gestión Urbanística**, referente a Contestación Oficio..

Enviada por **ANA CRISTINA DÍAZ ALONSO** el 09/12/2021 a las 09:27.

Leída por **Adrián Lauren González Mesa** el 09/12/2021 a las 10:19.

Extracto: Visto el Oficio presentado por el Ayuntamiento de Mogán de fecha 24.11.2021, en virtud del cual se solicita al Órgano Ambiental pronunciamiento sobre si las modificaciones, a su juicio, no sustanciales, que se pretenden realizar en el documento referente a la Modificación Menor de las NNSS Polígono 18 S.A.U., Loma de Pino Seco, Arguineguín, afectarían al Informe Ambiental Estratégico aprobado por la Comisión el pasado 11 de diciembre de 2020 y si es necesario o no emitir nuevo informe ambiental, SE REMITE Certificación del Acta de la Sesión llevada a cabo por el órgano ambiental con fecha 03.12.2021, por la que se da respuesta al mismo. Se adjunta Acta y Certificación del acta.

Incluyendo los siguientes documentos adjuntos:

- Documento: Acta sesión ordinaria de fecha 03.12.2021.
- Documento: Certificación Acta Sesión 03.12.2021

Se expide el presente documento para acreditar la fecha de puesta a disposición de la comunicación por la unidad tramitadora interesada, momento a partir del cual la comunicación se entiende practicada a todos los efectos legales.

En Mogán a 09 de diciembre de 2021